



### FICHA DE REGULACIONES

<b>I. Nombre de la regulación</b>	Acuerdo 05/2020 por el se establecen diversas medidas de austeridad y, en consecuencia, se reforma de manera integral el diverso por el que se crea el Comité de Obras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, incluyendo su denominación; así como se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y del Acuerdo 02/2020 por el que se crea y regula el Órgano encargado de la aprobación de la cuenta pública y las tarifas de los servicios que presta la Fiscalía General del Estado de Morelos		
<b>II. Ámbito de aplicación</b>	Estatal		
<b>III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación</b>	2020/05/07 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Número 5821	<b>IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)</b>	2020/05/08
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscal General del Estado de Morelos</li> </ul>			
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos</li> <li>Coordinación General de Administración de la Fiscalía General</li> <li>Órgano Encargado de la Aprobación de la Cuenta Pública y las Tarifas de los Servicios que presta la Fiscalía General del Estado de Morelos</li> </ul>			
<b>VII. Fechas en que ha sido actualizada</b>	Texto original	<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>	Acuerdo
<b>IX. Índice de Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos del 1 al 12</li> <li>Disposiciones Transitorias</li> </ul>		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar las siguientes medidas de austeridad, con el fin de lograr la reducción de los gastos administrativos y de operación, en los siguientes rubros:               <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Servicios personales;</li> <li>II. Servicios de energía eléctrica, agua, telefonía fija y telefonía móvil;</li> <li>III. Adquisición y arrendamiento de bienes y servicios;</li> <li>IV. Pasajes, gastos de representación, alimentación y viáticos;</li> <li>V. Papelería y fotocopiado;</li> <li>VI. Edición e impresión, y</li> <li>VII. Suministro de combustible.</li> </ol> </li> <li>integración del Comité de Obras, sus atribuciones, sesiones y la competencia de las unidades administrativas de la Fiscalía General, a efecto de atender las disposiciones señaladas en las citadas normas</li> </ul>		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores públicos de la Fiscalía General</li> </ul>	



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

**Coordinación General Jurídica**  
Dirección General de Normativa y Consultoría  
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>	N/A
<b>XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.</b>	
N/A	
<b>XIV. Link de regulación</b>	<a href="https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-05-2020-AUSTERIDAD.pdf">https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-05-2020-AUSTERIDAD.pdf</a>